EXPTE. D. 7809 /22-23





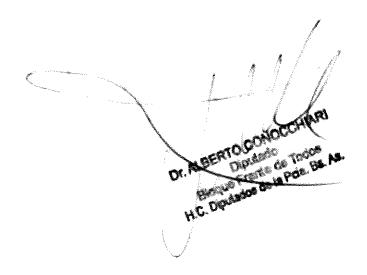
Provincia de Baenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su más profundo pesar por el fallecimiento de la histórica integrante de **ABUELAS DE PLAZA DE MAYO ALBA LANZILLOTTO**, primera tía de la institución que formó parte de la Comisión Directiva quien pudo recuperar a su sobrino Maximiliano Menna Lanzillotto, el nieto 121.

Asimismo reiterar, la explícita condena a toda forma de interrupción de la plena vigencia del orden democrático, que apareja entre otras, consecuencias penosas como la presente, y a todo comportamiento o manifestación que la promueva o reivindique, o bien banalice su contenido trágico.



EXPTE D- 2809 /22-23





Provincia de Buenos Aires Honorablo Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo pesar de éste Cuerpo por el fallecimiento de Alba Lanzillotto, activista de los Derechos Humanos.

Alba, nació en 1928 en La Rioja. Integrante de una familia numerosa de educadores, también se recibió de profesora de Letras y dedicó su vida a la enseñanza y la lucha política.

Estuvo casada con el profesor de Historia del Arte y poeta José Humberto Pereyra, fallecido en 1985, quien ejerció el periodismo y la docencia y fue figura central en un período de la literatura riojana. La casa de Alba fue centro de reunión de docentes e intelectuales.

Hermana de Ana María y María Cristina Lanzillotto. Ana María era estudiante de Derecho en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), donde comenzó a militar en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Fue detenida en Tucumán el 25 de diciembre de 1972 y liberada en la cárcel de Devoto el 25 de mayo de 1973. Se casó con Domingo Menna, miembro de la conducción del PRT. Ambos fueron secuestrados el 19 de julio de 1976 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, durante el operativo militar en el que también secuestraron a Mario Roberto Santucho, su compañera Liliana Delfino y Benito Urteaga.

Ana María estaba embarazada de ocho meses. Fueron llevados al Centro Clandestino de Detención (CCD) que funcionaba en Campo de Mayo. Hay testimonios que afirman que Ana María dio a luz en el Hospital Militar de Campo de Mayo. Hasta la fecha, permanece desaparecida.

María Cristina era estudiante de Escribanía en la UNT y militaba en el PRT. Se casó con Carlos Benjamín Santillán, que militaba en la misma organización. Fueron secuestrados en Pergamino, provincia de Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1976, y llevados a la comisaría de San Nicolás. Fueron vistos en un CCD que funcionaba en la Unidad Penal Nº3 de San Nicolás. María Cristina fue vista por última vez en el CCD "El Vesubio".

Sus restos fueron reconocidos por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EEAF) en una fosa común del cementerio de Avellaneda el 13 de junio de 2005. Los restos de Carlos Benjamín fueron indentificados por el EEAF en el cementerio de Avellaneda en 2009. Alba es Profesora de Letras y se casó con Ariel Ferraro (pseudónimo de José Humberto Pereyra).

En la provincia de La Rioja participó en los grupos católicos que apoyaban a Monseñor Enrique Angelelli.

Fue detenida el 24 de marzo de 1976 y llevada a la cárcel de La Rioja, donde permaneció hasta el 15 de abril de ese año. En octubre de 1976 se exilió con su familia en Montevideo,

EXPTE.D- 2809 /22-23





Honorable Camara Diputados

Uruguay, hasta que en octubre de 1977 continuaron su exilio en Madrid, España, donde permanecieron hasta agosto de 1984.

Una vez retornada al país formó parte de Abuelas de Plaza de Mayo, donde permaneció veinte años, integró la Comisión Directiva y entre otras tareas fue Secretaria de la institución. Declaró en la Megacausa Campo de Mayo y en la Causa Saint Amant II.

En octubre de 2016, las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron la restitución de la identidad del nieto 121. Se trata del hijo de Domingo Menna y de Ana María Lanzillotto, sobrino de Alba Lanzillotto.

Por su formación, le dio un fuerte impulso el vínculo de Abuelas con el ámbito educativo; "Los chicos, en los mensajes que nos mandan, en los poemas que nos escriben, son los que más nos comprenden a nosotras y a los desaparecidos, mientras que los adultos tienen sus telarañas que les impiden ver las cosas con claridad"¹

Transcurrió mucho tiempo y Alba seguía sin encontrar a su sobrino, pero ella era feliz –y lo demostraba– cuando aparecían otros nietos y nietas;

"Cuando se encuentra a un nieto es como si recuperásemos el propio. Es la alegría de que ellos hayan recuperado su derecho a la identidad, el derecho de sus padres, aunque no estén, de que sus hijos sepan quiénes y cómo fueron".²

Finalmente, tanta búsqueda dio sus frutos. El 3 de octubre de 2016, el Banco Nacional de Datos Genéticos informó la identificación de su sobrino, Maximiliano Menna Lanzillotto, quien de inmediato quiso conocer a Alba y toda su familia. "¡Tanto espere este abrazo! ¡Qué lindo tenerte en casa!", fue lo primero que le dijo a Maxi, antes de fundirse en ese abrazo postergado y reparador.

Por todo lo expuesto, corresponde expresar el más profundo pesar por la irreparable pérdida y manifestar las condolencias para con su familia y el grupo de Abuelas de Plaza de Mayo, sus compañeras; como así enarbolar el firme voto democrático inhibitorio de estas y otras atrocidades, motivo por el cual solicito y agradezco a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

¹ ENORME TRISTEZA POR EL FALLECIMIENTO DE ALBA LANZILLOTTO – abuelas.org.ar – 29/06/2022 https://abuelas.org.ar/noticia/enorme-tristeza-por-el-fallecimiento-de-alba-lanzillotto-1653

² Ibidem